



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 010 DE 2020 QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA SEDE EL ENSUEÑO DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."**

### **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS SAS SEBASTIAN OLAYA CONSULTOR DE PROYECTOS**

#### **OBSERVACIÓN No. 1**

*Muy Buenos días respetados señores*

*Amablemente mediante la presente, solicitamos aclarar:*

*Para el ítem 13 Cabina Extractora Sin Ducto, en la especificación: alarmas para estado de saturación de los filtros. Por favor aclarar si la entidad requiere que sea tanto para el filtro HEPA como para el filtro de carbón activado.*

*Es importante aclarar pues ninguna cabina del mercado tiene un sistema de alarmas directo para los filtros de carbón activado, como sí lo tiene para los filtros HEPA.*

*Por favor tener en cuenta esta solicitud de aclaración.*

#### **RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN:**

No se acepta la observación, se aclara que las especificaciones dadas son las mínimas requeridas. "la cabina sin ducto debe incluir panel de control y alarma para flujo de aire bajo. Alarma de flujo y alarmas para estado de saturación de los filtros."

Por lo tanto, las especificaciones técnicas mínimas requeridas son:

Características Técnicas: Cabina extractora SIN DUCTO de gases y humos con filtro de carbón activado y HEPA. Lámpara UV y led. Display y velocímetro para velocidad del aire ajustable, que incluya panel de control y alarma para flujo de aire bajo. Alarma de flujo y alarmas para estado de saturación de los filtros.

Sistema de ventana en vidrio templado motorizado o manual, regulable en altura.

Debe incluir dos (2) Tomas eléctricos en la parte exterior. Deben cumplir con estándares de funcionamiento y seguridad para cabinas extractoras de gas y humos como ASHRA 110-2016, SEFA 1- 2010, AFNOR NFX15-211. O especificar que estándares cumple.

Espacio de Trabajo MINIMO (Ancho x Profundidad x Altura) = 1100 x 600 x 650 (mm)

Conexión a 110V - 220V. Se debe entregar instalada y con todos los filtros (carbón activado y HEPA) y accesorios para su puesta en funcionamiento.

Debe incluir una base metálica estable con o sin gabinete

**COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN**